

Asunción, 2 de enero de 2026

RESOLUCIÓN 008/2026

VISTO: La solicitud presentada por el Grupo de Apoyo (GDA) de Asunción, por la cual se requiere la extensión de determinados ítems del cronograma electoral vigente, a fin de adecuarlos al proceso interno correspondiente a las precandidaturas a la Intendencia de Asunción.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Estatuto y al Reglamento Electoral del Partido Patria Querida, corresponde a este Tribunal Electoral Interno realizar los ajustes necesarios al Cronograma cuando existan motivos debidamente fundamentados.

Que, el pedido formulado por el GDA de Asunción obedece a necesidades específicas del proceso de presentación y oficialización de precandidaturas a la Intendencia de Asunción.

Que, los ajustes solicitados afectan únicamente ciertos ítems del Cronograma Electoral (Resolución TEI PPQ Nro. 003/2025) sin alterar la estructura general del proceso.

Que, a efectos de garantizar la claridad del procedimiento, resulta necesario establecer que, a partir del ítem 21, el Cronograma Electoral establecido para la elecciones internas, recuperará su secuencia unificada y original, aplicable a todos los cargos y procesos internos del Partido en todo el país.

Por lo tanto, el Tribunal Electoral Interno (TEI) del Partido Patria Querida;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el siguiente calendario electoral para la inscripción de precandidaturas a Intendente de Asunción, sin modificar la Resolución TEI PPQ Nro. 003/2025:

Nº	Plazo - DESDE	Plazo - HASTA	Horario	TRÁMITE – ACTIVIDAD
1B	05/11/2025	27/02/2026	Hasta 19:00 h	Recepción de pre-candidaturas a Intendencia.
2B	27/02/2026	----- --	Hasta 23:59 h	Publicación de pre-candidaturas a Intendencia.
3B	28/02/2026	----- --	Hasta 13:00 h	Recepción de solicitudes de impugnaciones a las pre-candidaturas a Intendencia.
4B	28/02/2026	----- --	Hasta 23:59 h	Comunicación de impugnaciones a las pre-candidaturas a Intendencia.
5B	01/03/2026	----- --	Hasta 13:00 h	Recepción de alegatos sobre impugnaciones a las pre-candidaturas a Intendencia.

Gaston Segovia
Gaston Segovia
Presidente
Tribunal Electoral Interno
Partido Patria Querida

Paloma Fernández
Paloma Fernández

Sebastián Villarreal
Sebastián Villarreal



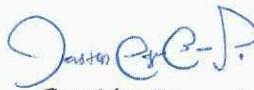
Horacio R. Paz López
Abogado
Mat. C.S.J. N° 11.532

Silvia Alvorenga

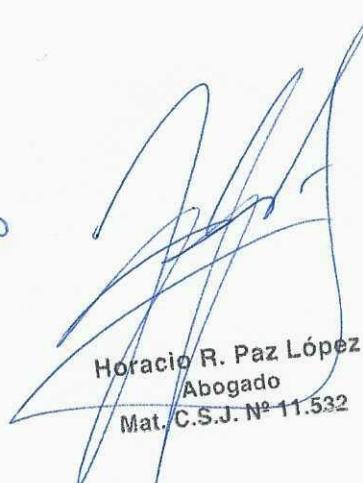
6B	01/03/2026	---	Desde 13:00 h Hasta 23:59 h	Resolución sobre impugnaciones a las pre-candidaturas a Intendencia.
7B	02/03/2026	---	---	Publicación de oficialización de las pre-candidaturas a Intendencia.
8B	02/03/2026	07/03/2026	---	Presentación de declaración de ingresos y gastos de campaña (DIGC) y la declaración de intereses económicos vinculados (DIEV) a través del Sistema Nacional de Financiamiento Político (SINAFIP) de las pre-candidaturas a Intendencia.

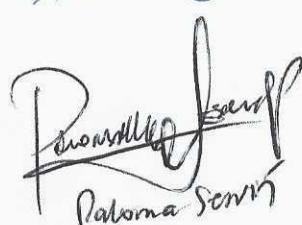
Los citados ítems quedarán redactados conforme a las modificaciones establecidas por este Tribunal, las cuales deberán ser incorporadas en la versión actualizada del Cronograma Electoral.

2. **ACLARAR** que estas modificaciones no aplican a otros cargos o procesos electorales internos, rigiendo únicamente para la selección de precandidatura a la Intendencia de Asunción.
3. **DISPONER** que, a partir del ítem 21, el Cronograma Electoral (Resolución TEI Nro. 003/2025) quedará nuevamente unificado, retomando su orden y alcance general conforme a la versión originalmente aprobada.
4. **COMUNÍQUESE**, a las autoridades pertinentes, **Y ARCHÍVESE**.


Gastón Segovia
Presidente
Tribunal Electoral Interno
Partido Patria Querida


Sebastián Villarreal


Horacio R. Paz López
Abogado
Mat. C.S.J. N° 11.532


Silvia Aluareng

Paloma Servi